Sesión 95a.

Dia 23 de noviembre de 1938.-

———En Buenos Aires, a las doce horas y veinticinco minutos del día 23 del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la presidencia del doctor don Pedro M. Ledesma, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

———Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

———En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenia para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

27442 P/938 Nombramiento escribano.- Nombrar Escribano de la Repartición al señor Herminio Juan Mac Gough.-

27450 P/938 Nombramiento celadora para colonia de vacaciones.- Dejar sin efecto el nombramiento otorgado en sesión del 16 del corriente, a favor de la Srta. Nélida Casco, como celadora para la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata, mientras dure su funcionamiento, y nombrar en su reemplazo a la Srta. Eloisa Harnes Dode Fasanella

27441 P/938 Nombramientos celadoras Colonias de Vacaciones.- Nombrar Celadoras para la Colonia de Vacaciones de "San Pedro", mientras dure su funcionamiento, a las siguientes personas:

1.- Ana María Machi.-
2.- Elisa Nelson.-
3.- Rosa Curcio.-
4.- Leonor Risso Patrón.-

27443 P/938 Ubicación Celadoras Colonias de Vacaciones.- Disponer que las Celadoras nombradas por resolución del 16 del corriente, Srtas. Telma Heride Paoletti y Antonia Beatriz Neme, pasen a prestar servicios a las Colonias de Vacaciones de Mar del Pla-

ta y San Antonio de Areco, respectivamente.-

27446 P/938. **Nombramientos de enfermeras Colonias de Vacaciones.-** Nombrar enfermeras para las Colonias de Vacaciones que indicará la Inspección Médica Escolar, a las siguientes personas:

Sra. Julia Massone de Arrossamena.-
Srta. María Elvira Storni.-
" Delia Bennardo.-

27449 P/938 **Adoptando resolución** Adoptar como resolución la precedente propuesta de la Comisión de Didáctica.-

22574 C/938 **Servicio alimentación Colonias de Vacaciones.-** 1º.- Aprobar la licitación pública realizada el 24 de octubre ppdo. para atender el servicio de alimentación en las Colonias de Vacaciones de Mar del Plata, Tandil, Baradero, San Antonio de Areco, Alta Gracia, Córdoba, Quilcó, Cuenca y Tatay durante el período de diciembre de 1938 a febrero de 1939.-

2º.- Aceptar la propuesta del señor Florencio Ciancaglini Frisco por la suma total de $ 129.456,50 de acuerdo con el detalle de fs. 57-57 vuelta para el suministro del servicio alimenticio y demás fines especificados en el pliego de bases y condiciones durante el mes de diciembre próximo.-

3º.- Imputar dicho gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1, Partida 24 del Presupuesto en vigor.-

4º.- Adjudicar al señor Florencio Ciancaglini Frisco el mismo servicio desde el 1º de enero al 28 de febrero de 1939 con la reserva contenida por los artículos 17º y 29º del pliego de bases y condiciones.-

5º.- Disponer la devolución de los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.-

14379 M/938 **Finca para instalar Colonia de Vacaciones.-** Volver estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública con la manifestación de que el H. Consejo encuentra conveniente destinar a Colonia de Vacaciones la finca "La María", Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba.-

24694 M/938 **Proyecto de ingreso al escalafón de docentes del Patronato de la Infancia.-** Elevar estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública con manifestación de que el Consejo considera conveniente para los fines escolares, el proyecto presentado por los Diputados Nacionales señores Me-

nuel Pinto y Francisco Eyto, por el cuál se propone el ingreso al escalafón del magisterio de los docentes que prestan servicios en las escuelas que funcionan bajo la dirección del Patronato de la Infancia.-

24687 C/938 — Adquisición muebles y útiles escolares

1º.- Autorizar la inversión de $ 118.692,40 m/n. en la adquisición de muebles y útiles escolares, conforme al detalle preparado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fs. 6.-

2º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de Ley, aprobándose al efecto el pliego de bases y condiciones (fs. 1 á 5) que deberá ser impreso por Talleres Gráficos en la forma solicitada.-

3º.- Imputar el gasto como indica Dirección Administrativa a fs. 9 vuelta.-

4811 B/938 — Denuncia bienes vacantes.-

1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Dionisio Barrios.-

2º.- Archivar este expediente, previa reposición del sellado de Ley.-

38602 P/930 — Depósito judicial

1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado nº 5 a cargo del Dr. Manuel Orus, Secretaría Anibal F. Leguizamón, la suma total de $ 92.852,18 m/nal, como perteneciente al juicio "Girod María Felisa y otra contra sucesión Ernesto Gastón Girod".-

2º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Herencias Vacantes, Ley 1420, año 1938.-

24688 C/938 — Adquisición muebles y útiles escolares.-

1º.- Autorizar la inversión de $ 233.126,66 en la adquisición de muebles y útiles escolares, conforme al detalle preparado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fs. 6/7.-

2º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de Ley, aprobándose a ese efecto el pliego de bases y condiciones (fs. 1 á 5), que deberá ser impreso por Talleres Gráficos en la forma solicitada.-

3º.- Imputar el gasto como indica Dirección Administrativa a fs. 10 y 10 vuelta.-

21818 P/938 — Aprobación definitiva libro de lectura.-

Aprobar definitivamente el libro de lectura "Medallas y Medallones" del Teniente Coronel (R/A) don

Pablo Peralta y fijar al mismo los precios siguientes: $ 1.80 m$n. para el H. Consejo y $ 2.20 m$n. para el público.-

20395 Denegando pedido de reconsideración.-	L/933	1º.- No hacer lugar por improcedente, al pedido de reconsideración formulado por don Francisco Lizandra López.- 2º.- Pasar estas actuaciones con urgencia a la Oficina Judicial para que conteste la demanda instaurada según lo solicita por expediente 27167-O-1938.-
14376 Archivo expediente	M/938	Archivar este expediente.-
16861 Nota a Cámaras Civiles.-	O/938	Dirigir nota a las Excmas. Cámaras Civiles de la Capital en la forma indicada por Oficina Judicial.-
Pedidos de sueldo.-		Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 24773-D-1938, 19869 D-1938, 25223-J-1938 y 25664-D-1938, de acuerdo al detalle que obra en cada uno de ellos.-

Sección Capital.-

22920 Nombramiento de directora C.E.20º.-	20º/938	Nombrar directora de categoría infantil para la escuela nº 22 del Consejo Escolar 20º, a la actual Vice-directora del mismo establecimiento, Maestra Normal Nacional y certificado de asistencia al Curso de Ejercicios Físicos, Sra. Rosa Blanca Gonçalvez de Leroux.-
27448 Nombramiento de maestra especial	P/938	Nombrar maestra especial de Labores (1 cátedra) interina, a la señorita Elizabeth Fontana; debiendo la Inspección Técnica General proponer su ubicación al iniciarse el próximo curso escolar.-
27447 Nombramiento de maestra especial.-	P/938	Nombrar maestra especial de Labores (1 cátedra) interina a la señorita Margarita Cirio; debiendo la Inspección Técnica General proponer su ubicación al iniciarse el próximo curso escolar.-
22617 Ubicación de alumnos y personal. C.E.7º.-	7º/938	Aprobar el proceder del C.E.7º, al ubicar en la escuela nº 27 de reciente creación, a los alumnos del turno intermedio de la nº 1 del Distrito y al personal del mismo, indicado por la Inspección Técnica General a fs. 6 y 6 vuelta.-
27445 Nombramiento de Ecónoma.-	I/938	Nombrar Ecónoma (Auxiliar 6º) para la escuela al Aire Libre nº 1, a la Sra. Violeta L. P. de Bustillo, en reemplazo de la titular, Sra. María Antonia Larroca de Cigaina, a quien se le acordaron los beneficios de la

jubilación.-

27444 D/938 Autorizar a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires para ocupar el local de la escuela nº 11 del Consejo Escolar 3º sito en la calle San José nº 1481 con los niños colonos de establecimientos de su jurisdicción, que por cualquier circunstancia imprevista tuvieran que permanecer en esta Capital a espera de su traslado a las respectivas Colonias.-

Autorización para ocupar local. C.E. 3º.-

18580 D/938 Acceder a lo solicitado por Dirección General de Arquitectura a fs. 1 de este expediente.-

Accediendo solicitud

25932 D/938 Aceptar el procedimiento indicado por Dirección Administrativa referente a la inversión de la suma de $100.- mensuales, que para gastos varios tiene acordada los Talleres Gráficos.-

Inversión de partida.-

25983 1º/938 Autorizar a la dirección de la escuela nº 21 del Consejo Escolar 1º para colocar una placa de bronce donada por la Asociación Cooperadora, como homenaje a don Adolfo P. Carranza patrono del establecimiento.-

Colocación placa C.E. 1º.-

2780 O/938 Aceptar las modificaciones propuestas por la Oficina Judicial a fs. 173, de los escritorios adjudicados a la casa D'Alvia Hijos en la presente licitación, por ser convenientes y no alterar ninguna de las condiciones estipuladas en el contrato ya celebrado.-

Modificaciones en escritorios.-

20005 D/938 1º.- Autorizar la inversión de $29.879,65 m/nacional en la adquisición de artículos con destino al Taller de Reparaciones conforme al detalle preparado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fs. 12 a 15.-
2º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de Ley, aprobandose a ese efecto el pliego de bases y condiciones (fs. 7 a 11) que deberá se impreso por Talleres Gráficos en la forma solicitada.-
3º.- Imputar el gasto como indica Dirección Administrativa a fs. 17 vuelta.-

Adquisición artículos para taller de reparaciones.-

17006 19º/937 1º.- Aprobar el acta de fs. 90, de recepción provisional del edificio Portela 3140, adquirido para la escuela nº 11 del Distrito Escolar 19º.-
2º.- Comunicar a la Municipalidad de la Ciudad de

Recepción provisional de edificio. C.E. 19º.-

Buenos Aires, Contribución Territorial de la Nación y Obras Sanitarias de la Nación, a los efectos de que las dos primeras dependencias exoneren de los impuestos y la tercera para el correspondiente cobro de servicios, que el referido inmueble ha pasado a formar parte del tesoro escolar y que el H. Consejo tomó posesión el día 4 del corriente mes.-

3º.- Pasar las actuaciones al señor Escribano del Consejo para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso d) de la resolución del 18 de marzo ppdo.; debiendo tenerse presente lo dispuesto en el Art. 4º de la resolución de setiembre 23 ppdo., recaída en el exp. nº 8425-C-1938.-

20883 5º/937 — Ofrecimiento venta edificio C.E. 5º.-

Desestimar la oferta de venta de un edificio a construir en la calle Santa María nº 375/77, con destino al traslado de la escuela nº 13 del Distrito Escolar 5º, formulada por el señor Antonio Prada, por no convenir a los intereses escolares.-

24050 D/938 — Accediendo a solicitud. Historia clínica de maestra. C.E. 19º.-

1º.- Acceder a lo solicitado por la maestra auxiliar de dirección de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 19º, Sra. María Esther B. de Peyloubet.-

2º.- Disponer que la Inspección Médica Escolar eleve una historia clínica de la referida maestra y manifieste en concreto si ha perdido en definitiva sus aptitudes físicas para el puesto; caso contrario cuanto tiempo necesita permanecer alejada de sus funciones docentes.-

11545 D/938 — Dejando sin efecto resolución.-

Dejar sin efecto la resolución de fs. 17 y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa para la información que corresponda.-

19432 J/932 — Archivo de expediente.-

Archivar el presente expediente.-

15380 19º/938 — Suspensión de directora.- Apercibimiento a maestra. Llamado atención a Inspector. C.E. 19º.-

1º.- Aprobar la resolución adoptada por el Consejo Escolar 19º en su sesión de fecha 9 de agosto ppdo., al suspender por el termino de un mes a la directora de la escuela nº 14, señorita Margarita Haurigot y apercibir severamente a la maestra señora Elisa B. de Figo.-

2º.- Trasladar a las citadas docentes a otras escuelas de distinto distrito, como lo aconseja el señor Asesor Letrado, por cuanto la situación creada hace necesario restablecer la serenidad y armonía en que deben desarro-

llar su acción las autoridades educacionales y los docentes implicados en esta incidencia.-

3º.- Llamar la atención del Inspector Seccional del Consejo Escolar 13º don Pedro B. Franco por la intromisión que ha tenido en este asunto ajeno a su jurisdicción.-

4º.- Dar cumplimiento al oficio agregado a fs. 1 del expediente nº 26135-J-1938, acumulado, en cuanto ordena la devolución de estas actuaciones al Juzgado Correccional del Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, Secretaría del doctor Enrique R. Aftalión antes del día 26 del mes en curso.-

Sección Territorios.-

22809 C/938 — Nombramiento de director. Chaco — Nombrar director infantil de la escuela nº 188 del Chaco, al maestro de 4ta. categoría de la nº 40 del mismo territorio, señor José Isac Azerrad.-

28211 P/937 — Ubicación de maestra como auxiliar de dirección — Ubicar en la escuela nº 44 de La Pampa, como auxiliar de dirección (resolución del 18 de marzo de 1933), a la maestra de 3ra. de la nº 75 del mismo territorio señora Rosa B. Bertoi de Quiroga.-

24868 P/938 — Dejando sin efecto nombramiento de maestro. La Pampa.- — Dejar sin efecto el nombramiento del señor Oscar E. Pena como maestro de 4ta. categoría de la escuela nº 244 de Colonia Cazaux, La Pampa, resuelto en sesión del 15 de julio último, por no haberse presentado a tomar posesión del cargo.-

9962 C/938 — Clausura escuela particular. Chaco.- — Clausurar la escuela particular que funciona en El Ñandubay, Chaco, bajo la dirección del señor Esteban Matoracz en virtud de no estar autorizado su funcionamiento, debiendo solicitarse del señor Gobernador del Territorio el concurso de la fuerza pública, si fuese necesario, para el mejor cumplimiento de esta medida.-

Sección Provincias.-

9929 C/938 — Provisión de dirección. Corrientes.- — Ascender a maestra de 1ra. categoría, a cargo de la dirección de la escuela nº 54 de Corrientes, a la M. N. N. Sra. Rosa Bruzzo de Baldi, actual maestra de 3ra. de la nº 129 de la misma provincia.-

23029 C/938 — Ascender a maestra de 1a. categoría a cargo de la di-

Provisión de dirección. Córdoba.- | rección de la escuela nº 277 de la Provincia de Córdoba, a la Profesora Normal Nacional, señora Eva Dottori de Zampieri, actual maestra de 4a. categoría del mismo establecimiento.-

25490 T/938 Ubicación de maestra. Tucumán.- | Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Provincias, al ubicar en la escuela nº 232 de Tucumán, a la señorita Helena Antonia Biasgosch, designada para la nº 235 de la misma provincia (resolución del 21 de setiembre ppdo., Exp. 21.689-T-1938.-)

25599 S/938 Ubicación de maestra. San Juan.- | Ubicar en la escuela nº 150 de San Juan, a la maestra de la nº 56, señora Cecilia Adelma Rodriguez de Echegaray, que fuera trasladada a la nº 98 de la misma provincia, por resolución del 19 de setiembre ppdo. Exp. 15484-S-1938.-

25894 M/938 Ubicación de maestra Mendoza.- | Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Mendoza, al ubicar a la señorita Máxima Esperanza Camargo, maestra sobrante de la escuela nº 18, en la nº 72 de Chapanay, donde son más necesarios sus servicios.-

5516 S/938 Ubicación de maestra. Stgo. del Estero.- | Aprobar la medida adoptada por la Inspección de Provincias, al ubicar en la escuela nº 32 de Santiago del Estero, a la maestra señorita Arminda A. Arias, de la escuela nº 419, trasladada a la nº 458 por resolución de fecha 15 de febrero ppdo., Exp. 3194-S-1938, que debe quedar sin efecto en virtud de no existir cargo vacante en esta última escuela.-

23125 B/938 Permuta de maestras. Bs. Aires.- | Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas números 46 y 179 de Buenos Aires, señora Leonor Pizarro de Brizuela y señorita María Elena Baratta, respectivamente, conservando sus actuales sueldos y categorías, medida que deberá hacerse efectiva a la iniciación del próximo curso escolar.-

3443 S/938 Asignación categoría. San Luis.- | Asignar a la señora Ysabel Mora Olmedo de Fernandez que fuera reintegrada a sus funciones de maestra al frente de grado, en la escuela nº 181 de San Luis, la categoría de maestra de 2da.-

25115 C/938 | Disponer que las escuelas de Paso de los Libres, provincia de

Concurrencia de alumnos acto entrega de premios.- Corrientes.-		Corrientes, concurran a la concentración que con motivo del acto de entrega del premio "al mejor compañero del año 1938", instituído por el Comandante de la 3ra. Brigada de Caballería, Coronel Estanislao J. López, se realizará en el teatro de dicha ciudad.-
		Secciones Provincias y Capital.-
18711 Ubicación de directora. Provisión de dirección.- Mendoza.-	M/938	1º.- Ubicar en la escuela 48 de Mendoza a la directora de la nº 60 de la misma provincia, señora Sara Cuneo de Fanelli, de acuerdo con lo resuelto el 26 de setiembre último (fs. 74).-
		2º.- Nombrar maestra de 1ra. categoría a cargo de la dirección de la escuela 60 de Mendoza, a la actual maestra de la nº 10 del Consejo Escolar 6º, señora Antonina López Arregui de Carrere.-
		Sobre raspado: fol. 190, líneas 27 y 28, "Esteban Matoracz en virtud" vale.- fol. 187, línea 28 "señorita" "Cirio", vale.-
		No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos.-

[signature]

[signature]